



PARE

PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN
COMITÉ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



OFICINA DEL GOBERNADOR

PROPIA

ABR29'22am10:30

INFORME MENSUAL
AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. PEDRO R. PIERLUISI
en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2021-013

29 de abril de 2022
San Juan, Puerto Rico



PREVENCIÓN | APOYO | RESCATE | EDUCACIÓN

COMITÉ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONTENIDO

- I. Alcance
- II. Reuniones Comité PARE
 - A. Reunión Ordinaria
 - B. Reunión Extraordinaria
 - C. Reuniones, actividades y eventos
- III. Actividades en función de la OE 2021-013 y Plan de Acción

I. Alcance

La Orden Ejecutiva 2021-013, promulgada el 25 de enero de 2021 por el Hon. Pedro R. Pierluisi, Gobernador de Puerto Rico, dispone en la Sección 14^{ta}:

INFORMES DE CUMPLIMIENTO. El Comité PARE rendirá al Gobernador, un informe inicial sobre los trabajos realizados y las medidas a implementarse de forma inmediata para combatir la violencia de género, en cuarenta y cinco (45) días luego de la promulgación de esta Orden Ejecutiva. A partir de ese informe inicial, rendirá un informe mensual de los trabajos realizados y hará recomendaciones para atender el problema de la violencia de género. Conforme a nuestra política pública de garantizar la transparencia, los informes mensuales deberán hacerse disponibles al público en general.

Conforme a la anterior disposición de la Orden Ejecutiva (en adelante OE 2021-013), se somete el informe del mes de abril de 2022, sobre los trabajos del Comité PARE y los subcomités, para el periodo comprendido del 30 de marzo al 29 de abril de 2022.¹

II. Reunión mensual del Comité PARE

A. Reunión Ordinaria

El Comité PARE se reúne, como mínimo, una vez al mes conforme a la Sección 5^{ta} de la Orden Ejecutiva 2021-013. La reunión mensual del pleno del Comité PARE se llevó a cabo el 6 de abril de 2022, en modalidad virtual.

La agenda de la reunión incluyó, como asuntos principales:

- Implementación del Plan de Capacitación diseñado en función de la OE-2021-013 y dirigido a personal del Departamento de Seguridad

¹ Los Informes del Comité PARE están disponibles y accesibles en la página web, cuya dirección es parelaviolencia.pr.gov.

Pública, Departamento de Salud, Departamento de Corrección y Rehabilitación, Departamento de la Familia y Departamento de Justicia.

- Punto informativo sobre la propuesta de Acuerdo Colaborativo sometida por la Universidad de Puerto Rico, exponiendo su intención de expansión y desarrollo del programa de Siempre Vivas.
- Peticiones presupuestarias pendientes y en proceso sometidas a la Oficina de Gerencia y Presupuesto.
- Grupo de trabajo para dar seguimiento y continuidad a las recomendaciones sometidas al Departamento de Educación.
- Recomendaciones respecto a la planificación y coordinación de visita a Vieques y Culebra; Cumbre con los Medios de Comunicación; y Cumbre con la Empresa Privada.
- Notificación a invitación cursada por la Fraternidad Alpha Phi Alpha, Capítulo Tau Delta Lambda de Puerto Rico para participación del Comité PARE en *webinar* sobre violencia de género, organizado junto a su organización hermana, la sororidad Alpha Kappa Alpha.

B. Reunión Extraordinaria

El 4 de abril de 2022 el Comité PARE se convocó a reunión extraordinaria en consideración a la Carta Circular núm. 032-2021-2022 de 10 de marzo de 2022 emitida por el Departamento de Educación.

C. Reuniones, actividades y eventos

- 5 de abril: reunión virtual con representantes de la Fraternidad Alpha Phi Alpha, Capítulo Tau Delta Lambda de Puerto Rico sobre invitación y participación del Comité PARE en *webinar* sobre violencia de género, organizado junto a su organización hermana, la sororidad Alpha Kappa Alpha.

- 6 de abril: Entrevista de estudiante de periodismo de la Universidad de Puerto Rico con la Directora Ejecutiva sobre los trabajos del Comité PARE.
- 19 de abril: Reunión con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en seguimiento y apoyo al proceso de asignación de fondos provenientes de la OE-2021-013, destinados a las organizaciones no gubernamentales para el fortalecimiento y continuidad de servicios ofrecidos a víctimas sobrevivientes de violencia de género.
- 20 de abril: Reunión de la Coordinadora del Plan de Capacitación, Dra. Olga Colón González, la presidenta del Comité PARE, Dra. Carmen Ana González Magaz, la Directora Ejecutiva del Comité PARE, Sra. Johanne Vélez, y la Oficial de Cumplimiento, Lcda. Ileana Espada, en seguimiento a la implementación y desarrollo de los objetivos del plan de capacitación.
- 20 de abril: Reunión de la Oficial de Cumplimiento con personal de supervisión del Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (por sus siglas, COPOP) del Negociado de la Policía de Puerto Rico, para seguimiento, actualización y, fechas de expansión y ejecución de planes de trabajo del COPOP.
- 21 de abril: Reunión de la Directora Ejecutiva y Oficial de Cumplimiento del Comité PARE, con el equipo de trabajo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Reglamentarios de La Fortaleza, en seguimiento a recomendaciones y propuestas legislativas sometidas por el subcomité de Política Pública y Legislación.
- 21 de abril: Reunión virtual de los líderes y lideresas de los subcomités para seguimiento y monitoreo de proyectos e iniciativas en curso, progreso de los proyectos, y fechas para ejecución y cumplimiento.
- 22 de abril: Reunión virtual de componentes de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Departamento de Salud, Departamento de Corrección y Rehabilitación, y la Oficial de Cumplimiento, y representantes del Poder Judicial, para la evaluación y validación

de áreas contenidas en el PROTOCOLO INTERGUBERNAMENTAL (2013) bajo revisión y actualización.

- 26 de abril: Reunión virtual de componentes de subcomités de Prevención/Educación/Capacitación y de Alianzas y Medios, con la Oficial de Cumplimiento para coordinación de iniciativa de mensajes e iniciativa de prevención de la violencia de género.
- 26 de abril: Reunión de la Directora Ejecutiva y personal de apoyo de la oficina administrativa del Comité PARE con la Sra. Vilmarie Rivera, líder del subcomité de Servicios e integrante del Comité PARE, para desarrollar estrategias y primera fase de implementación de alianzas municipales promoviendo ejes de servicio, flujogramas de atención y protocolo uniforme de atención a víctimas sobrevivientes de violencia de género.
- 27 de abril: Reunión del subcomité de Estadísticas para el desarrollo de sistema y triangulación de datos.
- 28 de abril: Reunión pautada por la Directora Ejecutiva con Comité de la Asociación de Psicología de Puerto Rico para la integración y colaboración de dicha entidad con los subcomités de trabajo del Comité PARE.
- 30 de abril: Participación del Comité PARE con mesa informativa y educativa en actividad coordinada por el Centro Salud Justicia de la Escuela de Medicina San Juan Bautista, enmarcada en los esfuerzos de concienzación durante la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Crimen, en el centro comercial *The Outlets at Montehiedra*.

III. **Actividades en función de la OE 2021-013 y Plan de Acción**

A. Plan de Capacitación

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2021-013, Sección 6ta, inciso 6, el 5 de abril comenzó el despliegue de los diez (10) módulos de capacitación

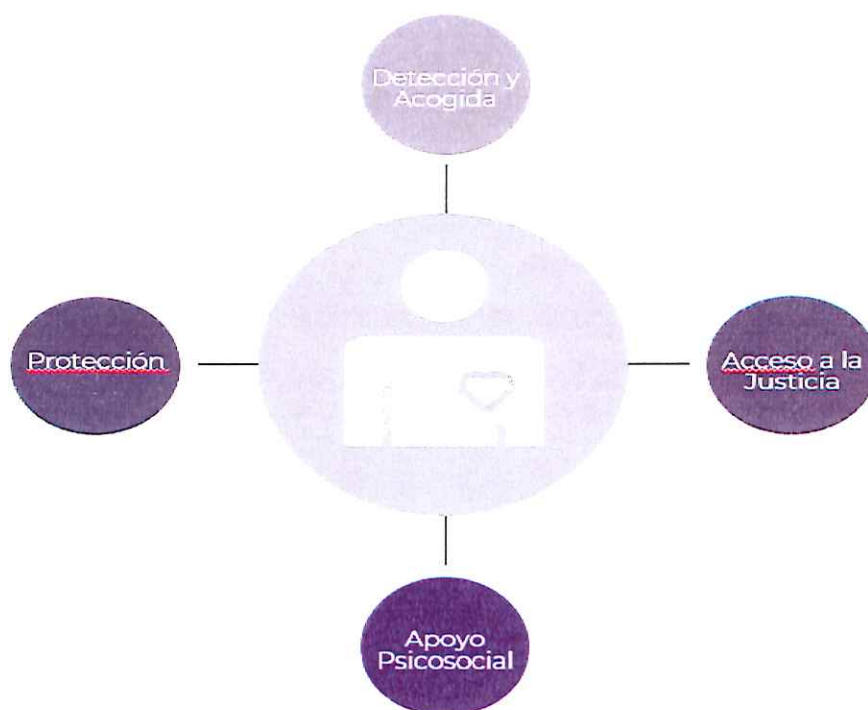
al personal del Departamento de Seguridad Pública, Departamento de Salud, Departamento de Corrección y Rehabilitación, Departamento de la Familia y Departamento de Justicia.²

B. Flujogramas

El subcomité de Servicios, liderado por la Sra. Vilmarie Rivera, integrante no gubernamental el Comité PARE, sometió el proyecto de flujograma diseñado en función del Objetivo 2 del Plan de Acción.

El flujograma pretende:

- Presentar los **Ejes para el desarrollo de la ruta de atención a víctimas de violencia de género**



² Según informado, el ofrecimiento de capacitaciones está dirigido a unos 500 funcionarios y funcionarias de las agencias.

- o Facilitar información general para que la ciudadanía, agencias y organizaciones puedan identificar las puertas de entrada al sistema de justicia o espacios de prevención, así como los programas, servicios y beneficios primordiales que están disponibles a las víctimas sobrevivientes de la violencia de género en el Departamento de la Familia, Departamento de Salud, Negociado de la Policía de Puerto Rico, Departamento de la Justicia, Departamento de Corrección y Rehabilitación, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, y descripción general de la ruta en los municipios.³

C. Implementación del Protocolo de Investigación de Femicidios

La reunión de trabajo del Comité Multiagencial para el manejo de casos y la implementación del Protocolo de Investigación de Femicidios y Transfemicidios compuesto por representantes del Departamento de Justicia; Departamento de Salud; Negociado de la Policía de Puerto Rico; Instituto de Ciencias Forenses; Instituto de Estadísticas; y de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres se pautaó para el 5 de mayo de 2022. Como parte del modelo de trabajo, se integrará a la organización no gubernamental Observatorio de Equidad de Género.

D. Estadísticas

El subcomité de Estadísticas informa que se encuentran en la fase final para el lanzamiento de los indicadores y ampliar los metadatos en la plataforma de estadísticas que será gerenciada por el Instituto de Estadísticas.

E. Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección

A partir del mes de julio de 2021, el Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (COPOP por sus siglas) ha procesado más de 2,640 órdenes de protección.

³ Véase, Anejo A: Flujograma diseñado por el subcomité de Servicios: Ejes para el Desarrollo de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia de Género y Servicios de Agencias.

En el plan de trabajo delineado por el Negociado de la Policía de Puerto Rico se han implementado las siguientes funcionalidades en la plataforma electrónica que maneja el COPOP:

- Acceso Inmediato al Perfil del Peticionado- Verificación de los datos del(la) petitionado(a), como autos registrados a su nombre, si posee armas de fuego, si existe historial de agresión u historial de violencia. Incluso, el sistema permite verificar si existe una orden de arresto pendiente contra la parte petitionada, coordinándose el plan de trabajo para ejecutar el arresto de la persona.
- Acceso al Registro Electrónico de Armas- En el caso de que el(la) petitionado(a) tenga armas de fuego, de forma digital e inmediatamente, puede ejecutarse la medida de protección y seguridad como ordenar la incautación de todas las armas registradas del(la) agresor(a), la suspensión de la licencia para evitar la compra de otras armas o municiones. Para ello, se facilita el acceso al programa de Registro Electrónico de Armas y Licencias ("REAL").
- Comunicación Centralizada- Coordinación de la comunicación y seguimiento a los agentes de diversos precintos sobre el diligenciamiento de las órdenes de protección.
- Monitoreo del Diligenciamiento- El personal de supervisión del COPOP cuentan con un sistema de notificaciones diarias electrónicas sobre cuántas órdenes quedan pendientes de diligenciamiento en cada área policiaca o municipio.

Por otra parte, con la asignación de fondos destinados a las iniciativas y proyectos de la OE-2021-013, a la fecha se han contratado cuatro (4) trabajadores sociales, un (1) auditor de sistemas, un (1) estadístico y un (1) manejador de proyecto para desarrollar y apoyar el proceso de expansión a toda la Isla.

El COPOP comenzó la integración de las siguientes Áreas Policiacas, por lo que estiman que para el mes de junio se contará con comunicación en

tiempo real y de forma electrónica con la Unidad de Violencia de Género mediante las aplicaciones COPOP y COPOP Móvil⁴:

- ❖ Área Bayamón⁵: Vega Baja, Vega Alta, Corozal, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Dorado, Cataño, Guaynabo, Bayamón, Levittown
- ❖ Área Caguas⁶: Juncos, Gurabo, Caguas, San Lorenzo, Cayey, Aguas Buenas
- ❖ Área Ponce⁷: Juana Díaz, Villalba, Peñuelas, Guayanilla, Yauco, Guánica
- ❖ Área Guayama⁸: Salinas, Patillas, Guayama y Arroyo
- ❖ Área Fajardo⁹: Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Vieques y Culebra

⁴ El COPOP Móvil es una nueva herramienta la cual, de forma remota y completamente electrónica, permite que un agente estatal o municipal con acceso autorizado pueda tener acceso a información como: la ficha del(la) peticionado(a), índices de peligrosidad, foto, dirección residencial, copia original de la orden de protección y notificar desde el campo de operación, en tiempo real desde cualquier computadora o tableta, toda gestión de diligenciamiento.

A su vez, en el mes de mayo planifican tener en producción un mapa digital que presentará de manera visual la ubicación (dirección) de la orden de protección para establecer los planes de trabajo e implementar el patrullaje preventivo.

⁵ El Municipio de Bayamón recibe las órdenes de protección a través del sistema del COPOP, tramitándose para diligenciamiento inmediato conforme al plan de colaboración y trabajo conjunto establecido con la Policía Municipal.

⁶ El procesamiento de las órdenes de protección se realiza a través del COPOP.

⁷ Conforme al plan de trabajo, a partir del 1 de mayo se implementará el sistema del COPOP para el procesamiento y seguimiento de las órdenes de protección.

⁸ El procesamiento de las órdenes de protección se realiza a través del COPOP.

⁹ Conforme al plan de trabajo, a partir del mes de mayo se implementará el sistema del COPOP para el procesamiento y seguimiento de las órdenes de protección en el área

❖ Arecibo¹⁰: Quebradillas, Camuy, Hatillo, Barceloneta, Florida, Manatí

Se estima que, para el mes de junio de 2022, unos 44 municipios estén integrados a los planes de trabajo del Negociado de la Policía de Puerto Rico para fortalecer la vigilancia y los planes de diligenciamiento de órdenes de protección en Puerto Rico.

Sometido el Informe por la Presidenta del Comité PARE, Dra. Carmen González Magaz, hoy 29 de abril de 2022.



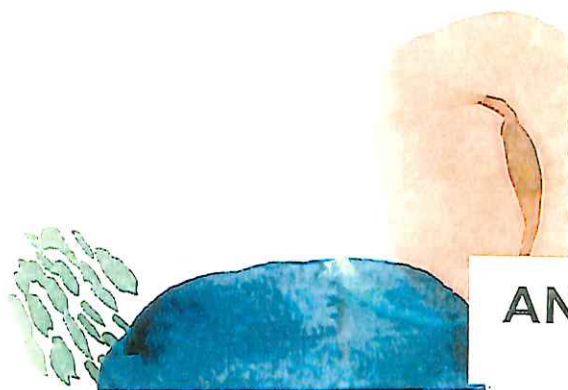
Dra. Carmen Ana González Magaz
Presidenta Comité PARE
Secretaria del Departamento de la Familia



Anejo

policíaca de Fajardo. Los municipios de Vieques y Culebra ya están integrados al sistema del COPOP para el procesamiento y seguimiento de órdenes de protección.

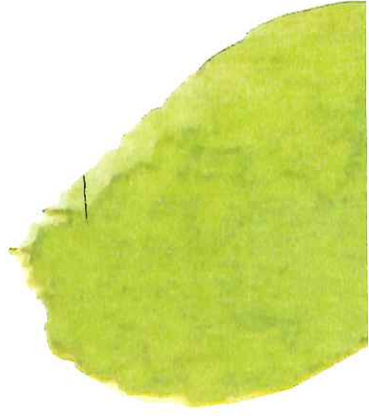
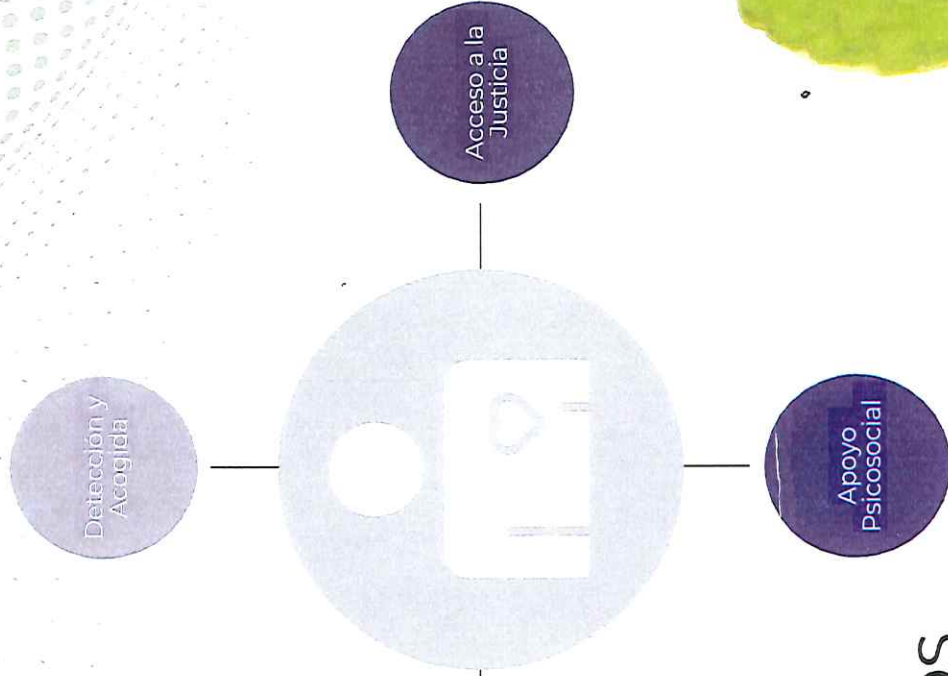
¹⁰ Conforme al plan de trabajo, a partir del mes de mayo se implementará el sistema del COPOP para el procesamiento y seguimiento de las órdenes de protección en el área policíaca de Arecibo.



ANEJO



EJES PARA EL DESARROLLO
DE LA RUTA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Y SERVICIOS DE AGENCIAS



PAPE SUBCOMITÉ DE SERVICIOS



Víctima



CORREO ELECTRÓNICO



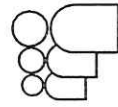
Familiar o Familia



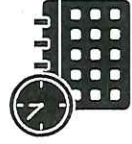
TELÉFONOS



CUALQUIER PROCESO
O DATA



Personal



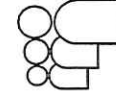
HORARIOS



Línea de Orientación



REDES SOCIALES

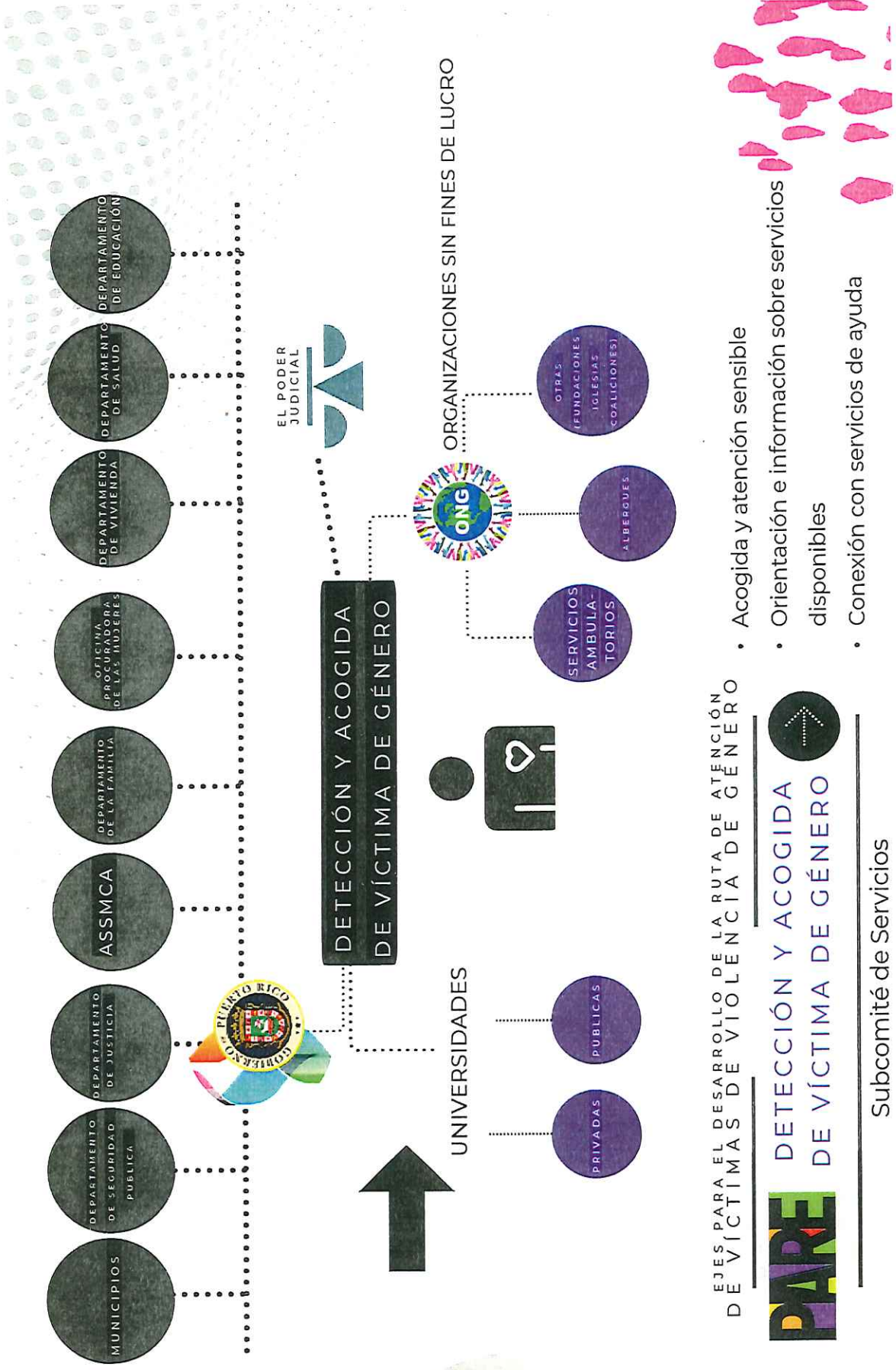


Policía/Personal de Seguridad del
Gobierno de Puerto Rico



LEYENDA PICTOGRÁFICA





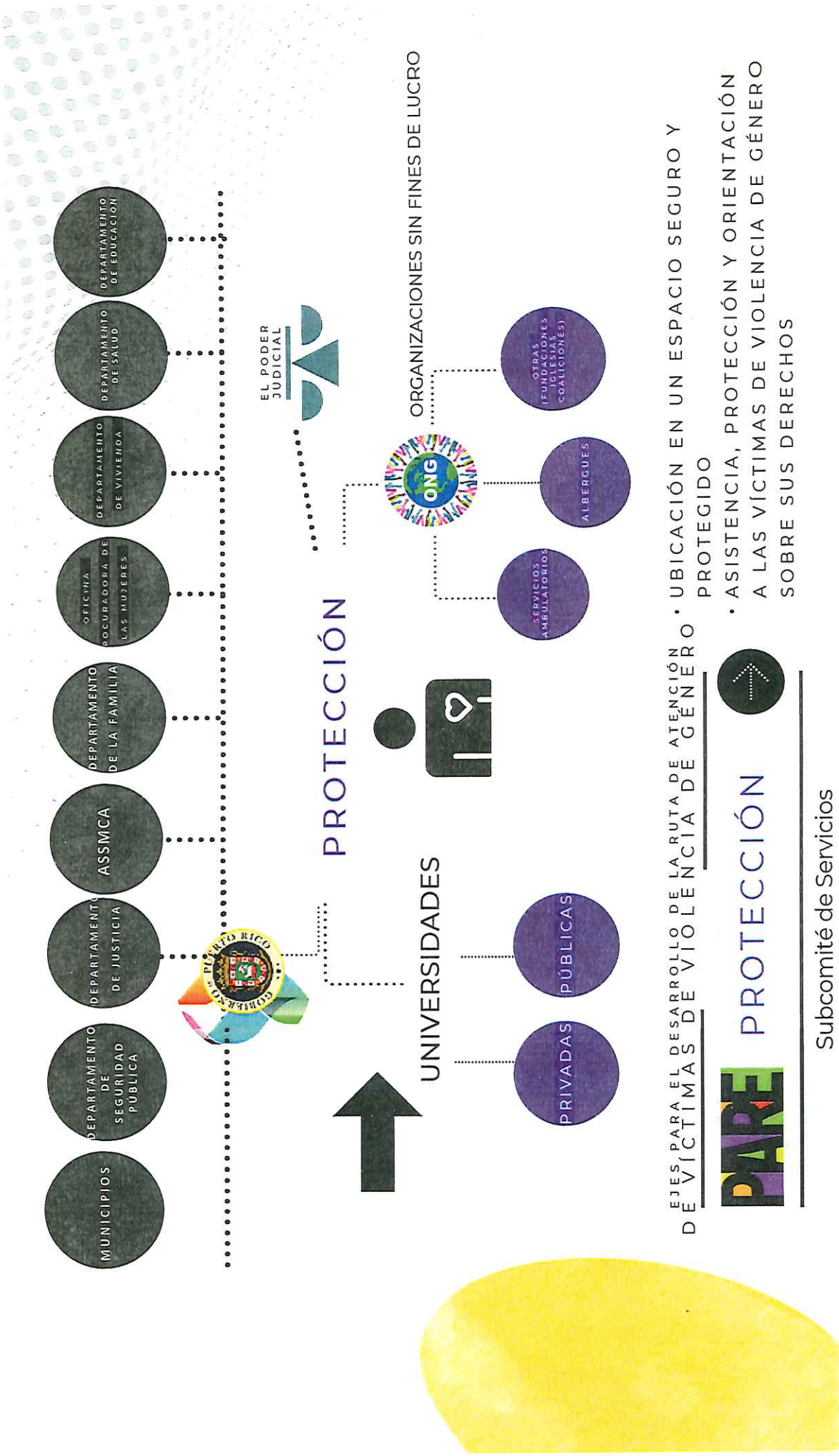
EJES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



- Acogida y atención sensible
- Orientación e información sobre servicios disponibles
- Conexión con servicios de ayuda

Subcomité de Servicios





MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

ASSMICA

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

OFICINA COORDINADORA DE LAS MUJERES

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



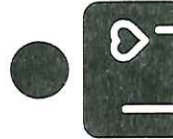
PROTECCIÓN



UNIVERSIDADES

PRIVADAS

PÚBLICAS



ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

SERVICIOS AMBULATORIOS

ALBERGUES

OTRAS (FUNDACIONES, COLEGIOS, COALICIONES)

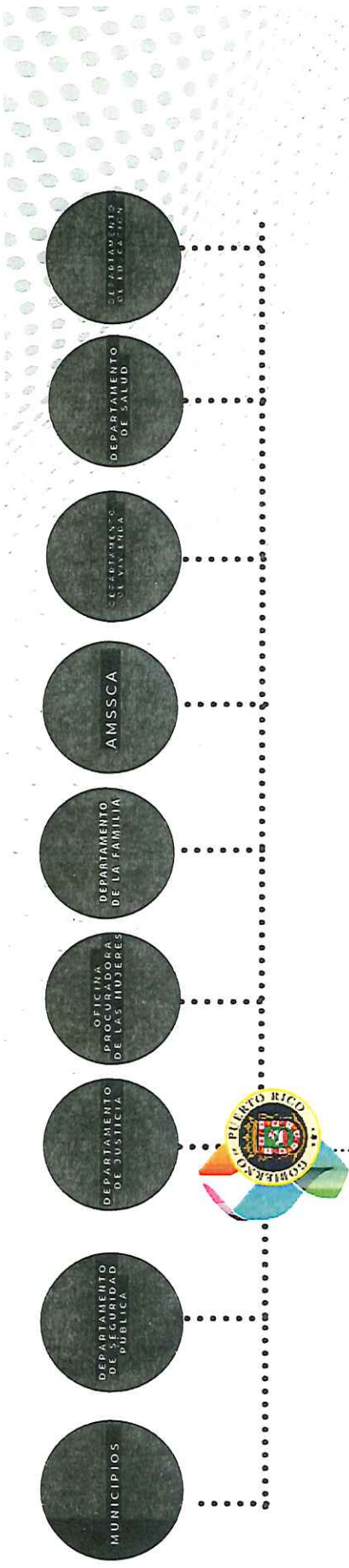
EJES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN DE GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



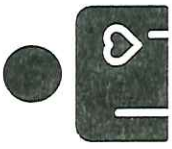
PROTECCIÓN

- UBICACIÓN EN UN ESPACIO SEGURO Y PROTEGIDO
- ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE SUS DERECHOS

Subcomité de Servicios



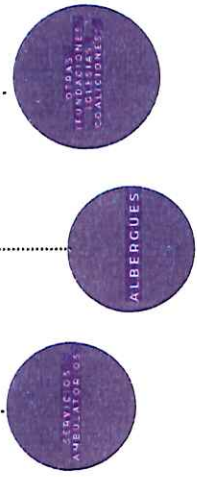
APOYO PSICOSOCIAL



UNIVERSIDADES



ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

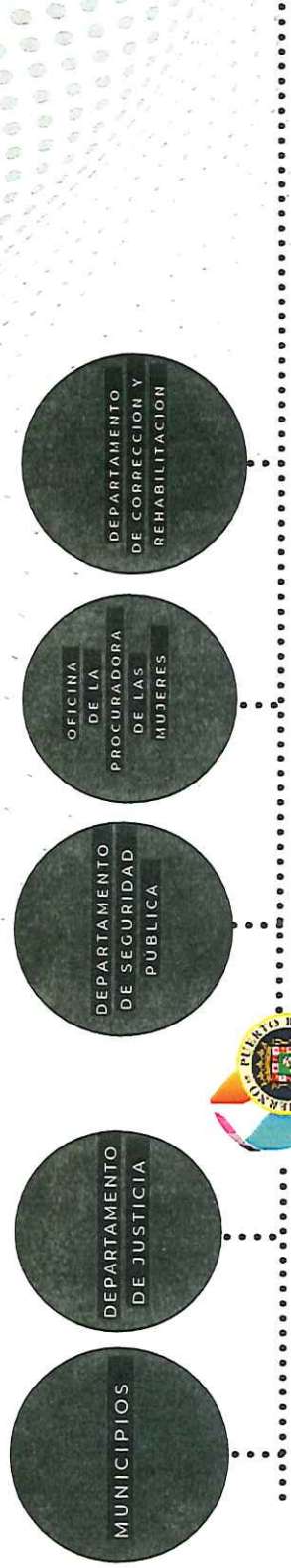


EJES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

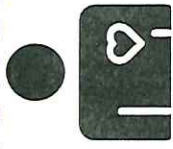


- ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE APOYO PSICOSOCIALES DISPONIBLES
- REFERIDOS A SERVICIOS (VIVIENDA, SALUD, FAMILIA, ETC.)
- SERVICIOS DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA (EDUCACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO MICROEMPRESAS)
- APOYO PSICOLÓGICO
- SEGUIMIENTO

Subcomité de Servicios



ACCESO A LA JUSTICIA



EJES PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



- ORIENTACIONES SOBRE PROCESOS CIVILES Y CRIMINALES DISPONIBLES
- ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS JUDICIALES
- ATENCIÓN JUDICIAL DE LOS CASOS
- ORIENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

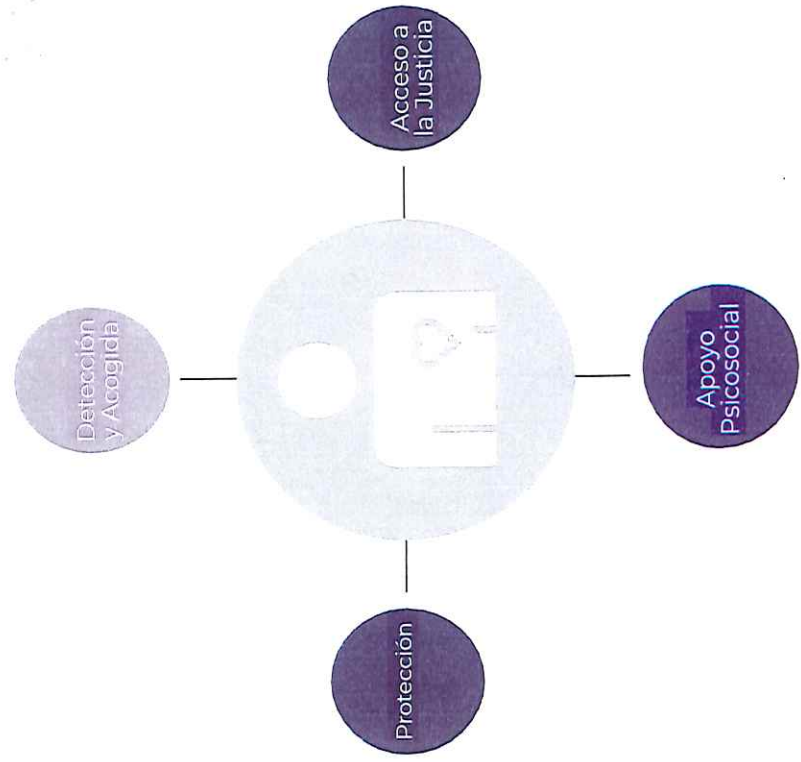
Subcomité de Servicios





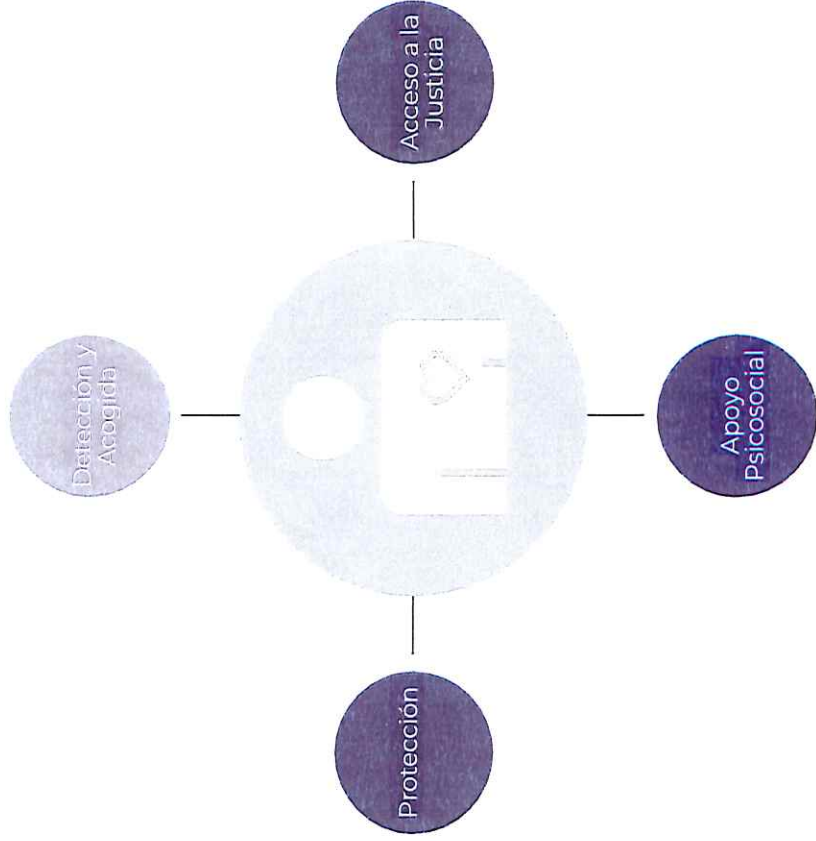
SUBCOMITÉ DE SERVICIOS

SERVICIOS



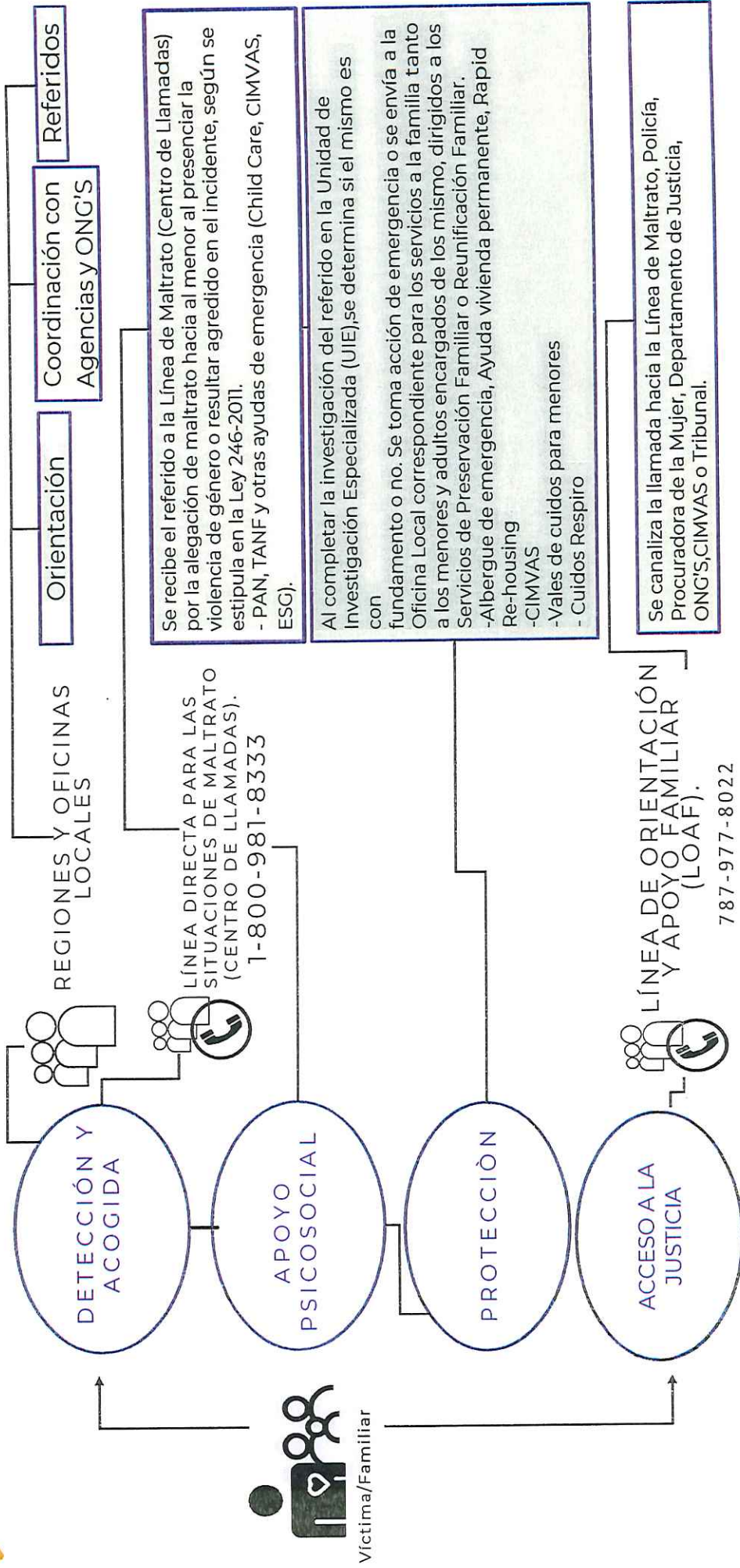


DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA



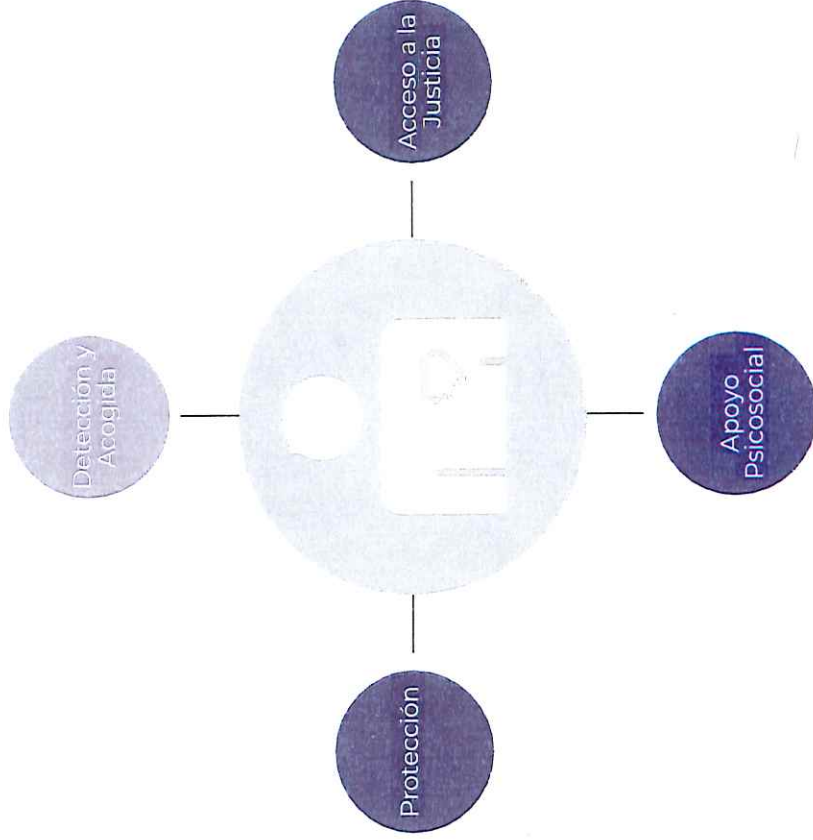


AGENCIA: DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

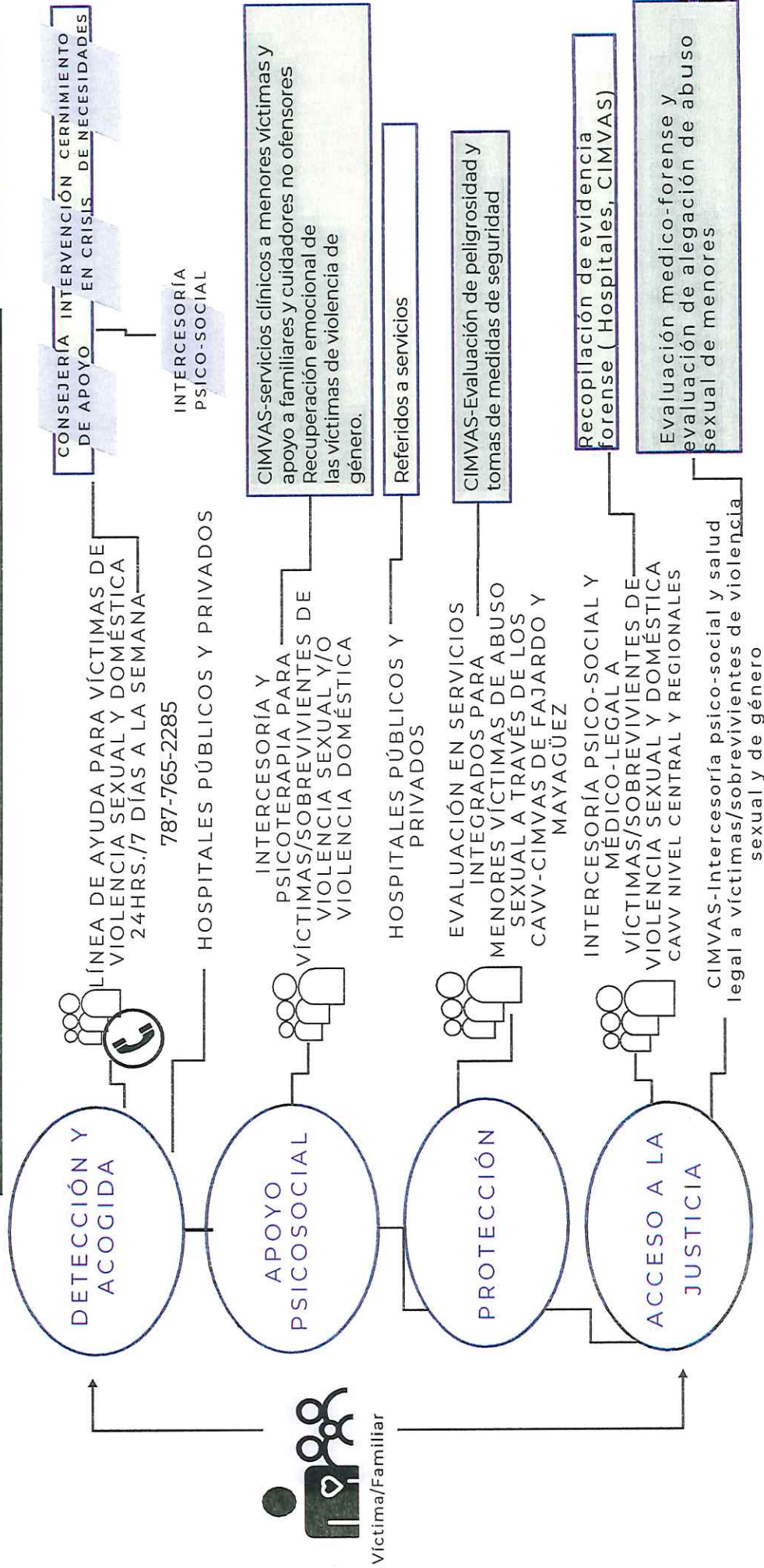




DEPARTAMENTO DE SALUD

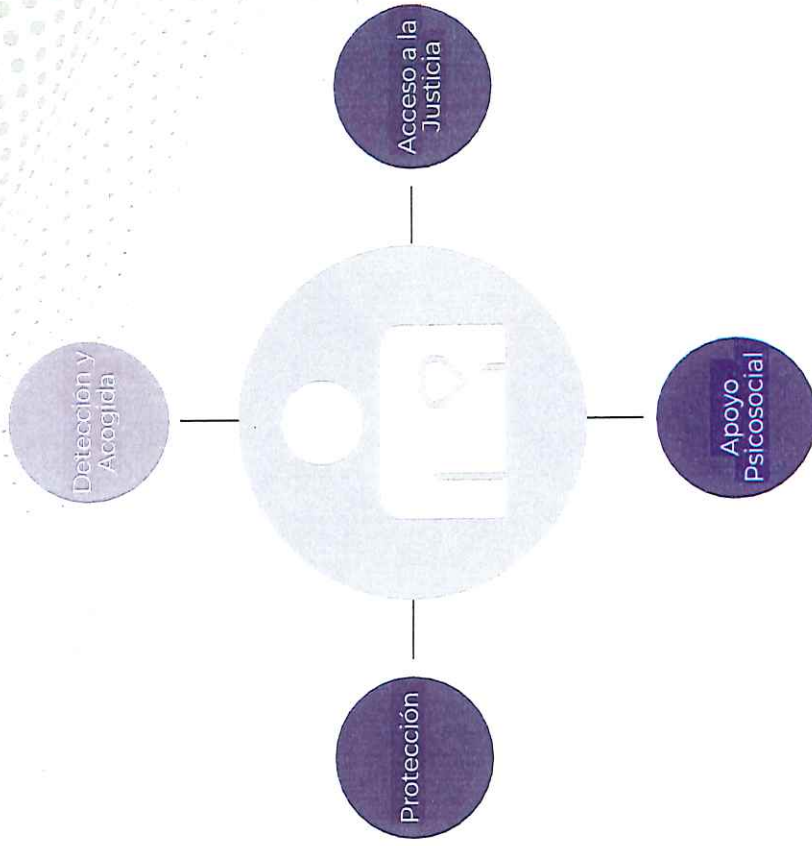


AGENCIA: DEPARTAMENTO DE SALUD- CAVV



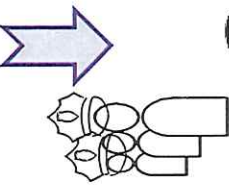
PARE

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA NEGOCIADO DE LA POLICÍA

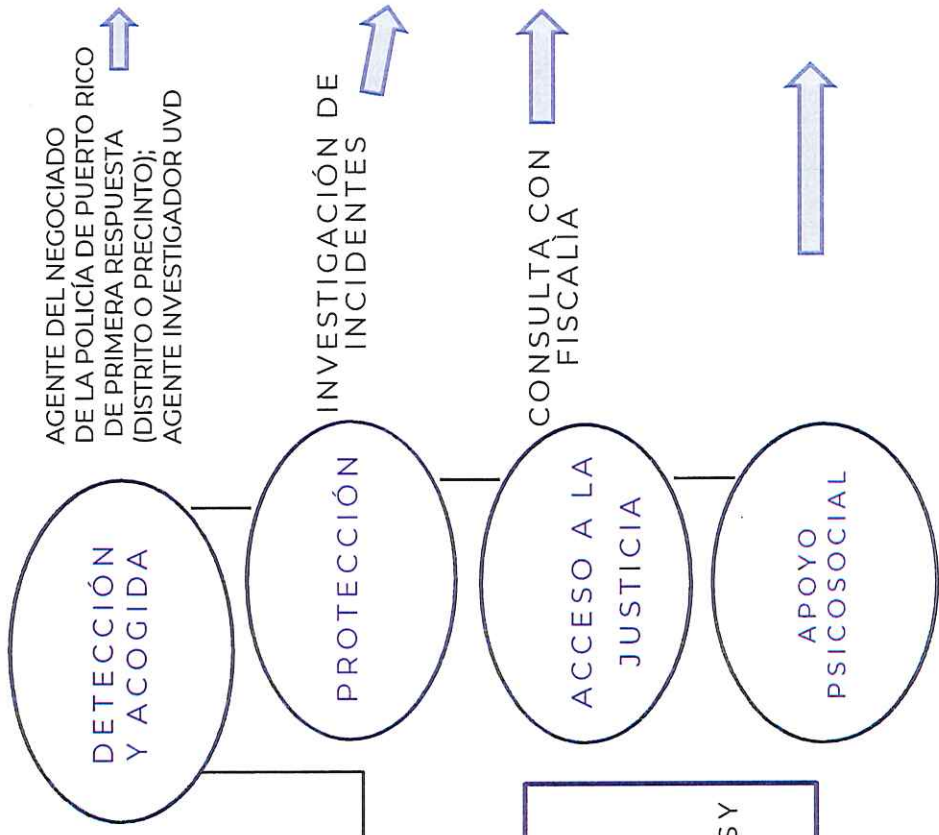




AGENCIA: NEGOCIADO DE LA POLICÍA



LLAMADA AL 911
 CUARTELES DE LA POLICIA
 DIVISIONES DE VIOLENCIA
 DOMÉSTICA (DVD)
 DIVISION DE DELITOS SEXUALES Y
 MALTRATO DE MENORES
 787-343-0000



- Asignar número de querrela
- Entrevistar las partes
- Arresto de la parte agresora
- Recolección de evidencia y trabajo de escena
- Referir a la División correspondiente para continuar la investigación



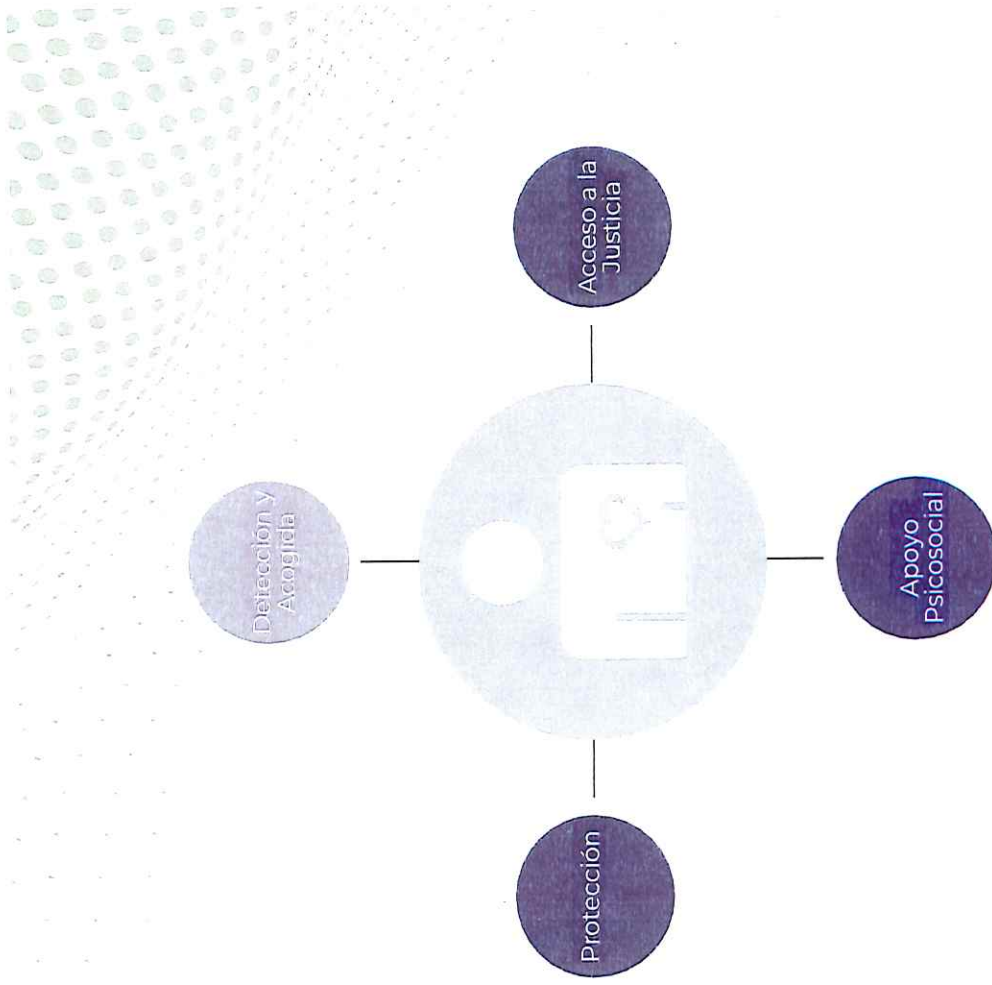
- Consulta del incidente con fiscalía
- Presentar el caso ante el/la Juez del Tribunal
- Toma de fotos y huellas (fichaje) de la parte imputada (de haber causa probable para arresto)
- Ingreso en el Sistema Correccional, de no prestar fianza
- Apoyo a diligenciamiento de orden de protección
- Activación Alerta Rosa

COPOP- implementar y evaluar la logística para que el procesamiento de las órdenes de protección facilite el acceso a la información para todo el componente de seguridad.

- Trabajador/a social en las comandancias que cuentan con DIVISIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (DVD)
 - o Orientación
 - o Ofrecer seguimiento a parte peticionaria de orden de protección finales
 - o Intervención en crisis
 - o Referidos a ONG'S, Técnicos(as) de la Oficina de Servicios y Compensación del Departamento de Justicia, Intercesoría Legal, COPOP.

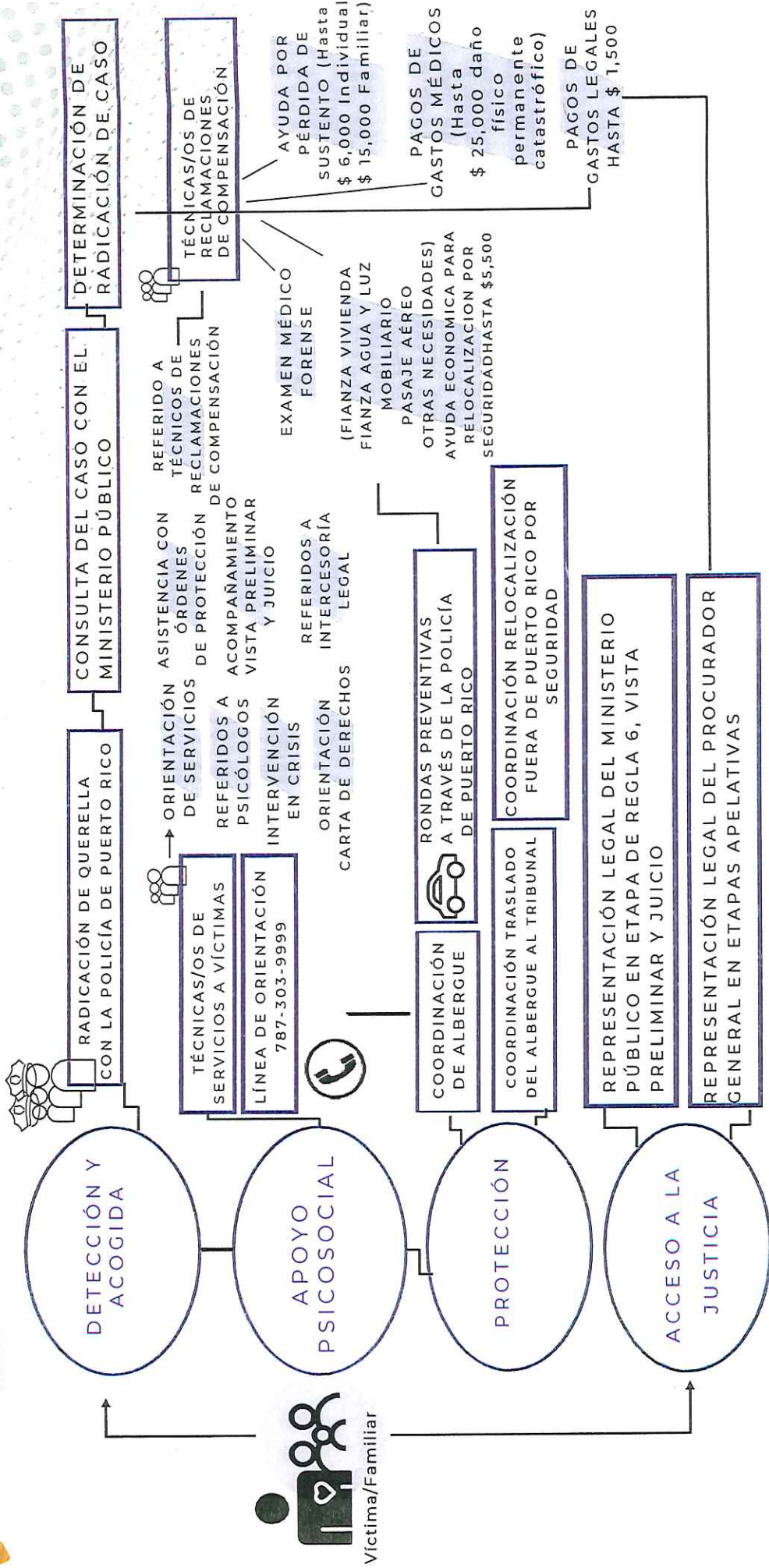


DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



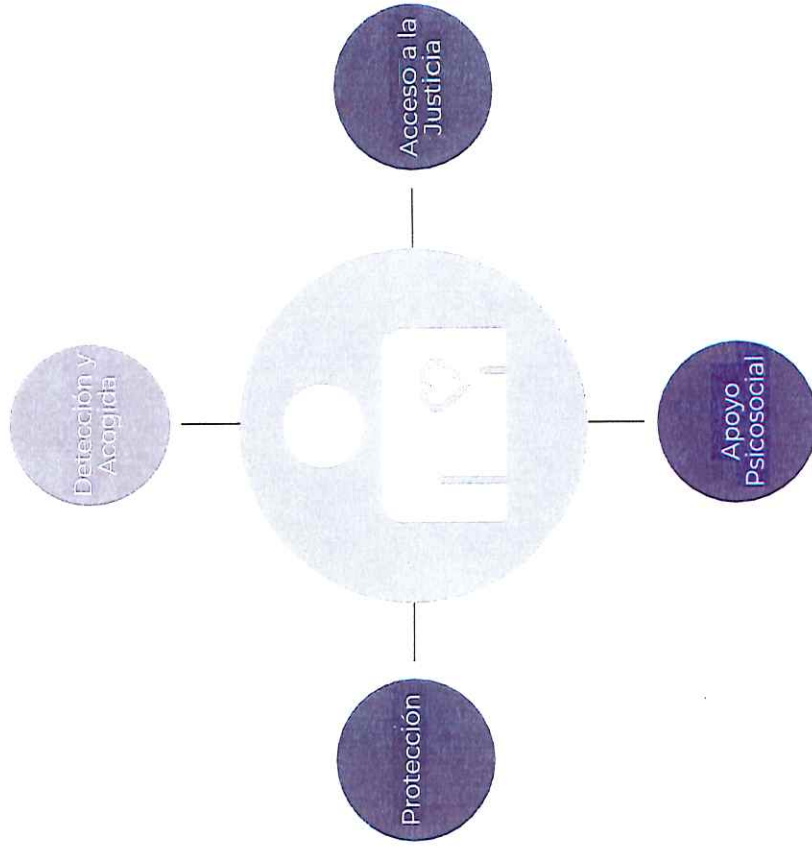


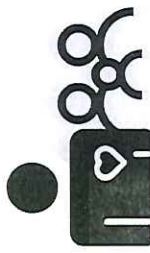
AGENCIA: DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



PARE

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

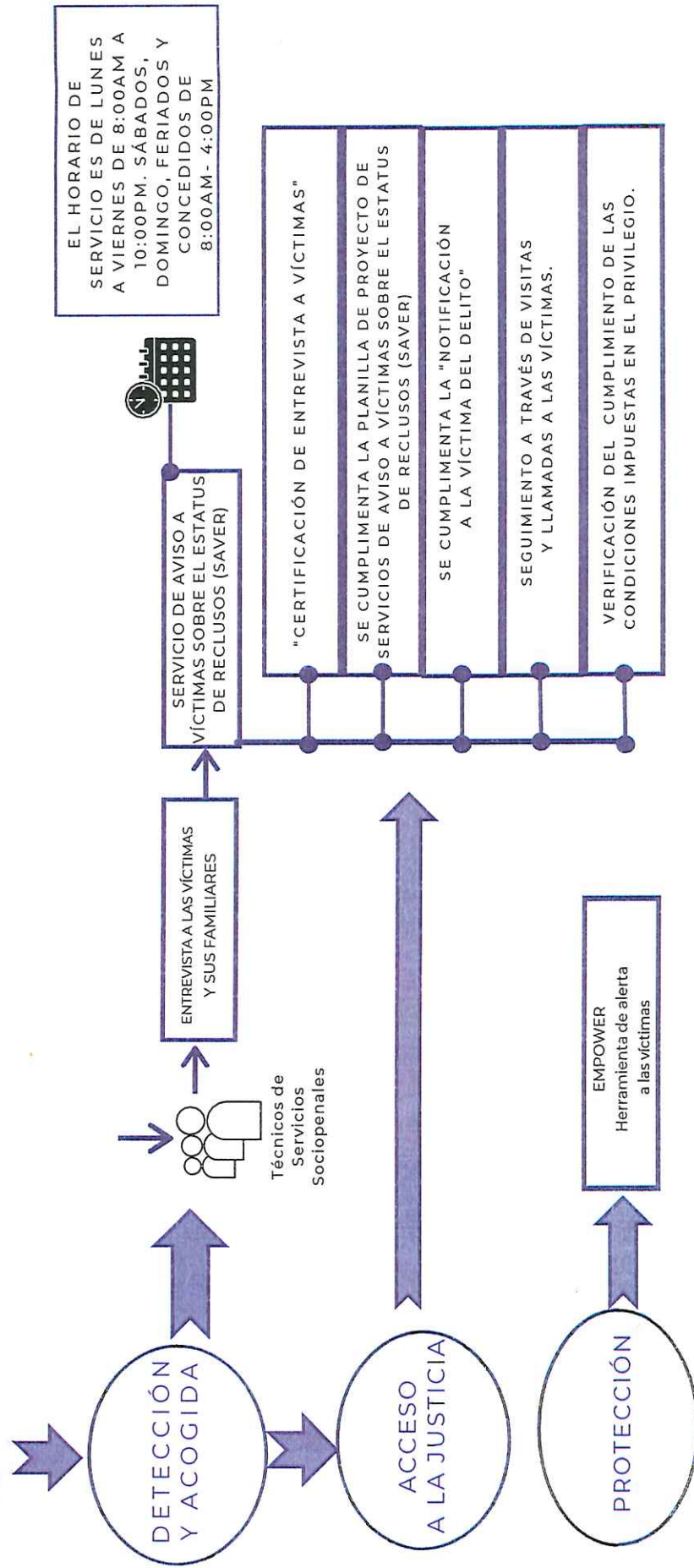




Víctima/Familiar

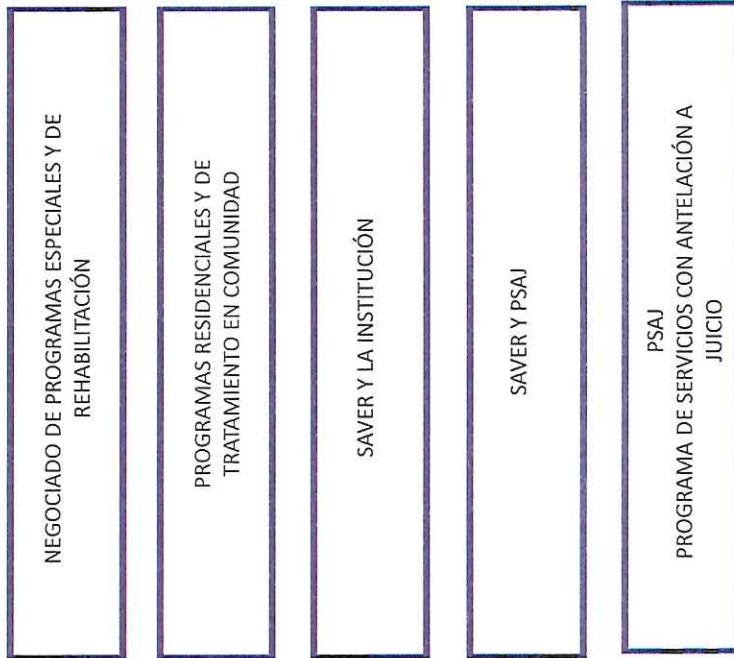
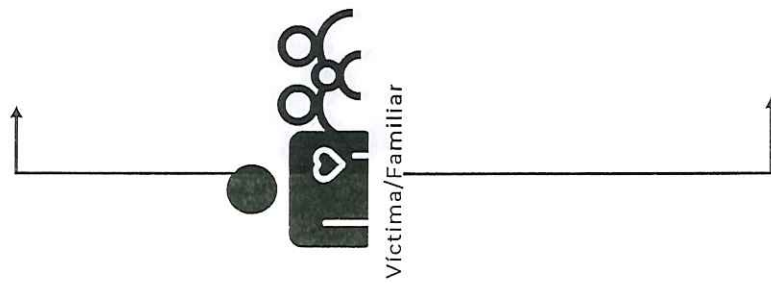
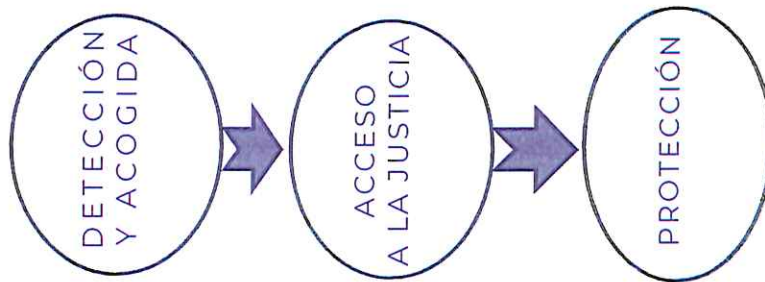
AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

DARE





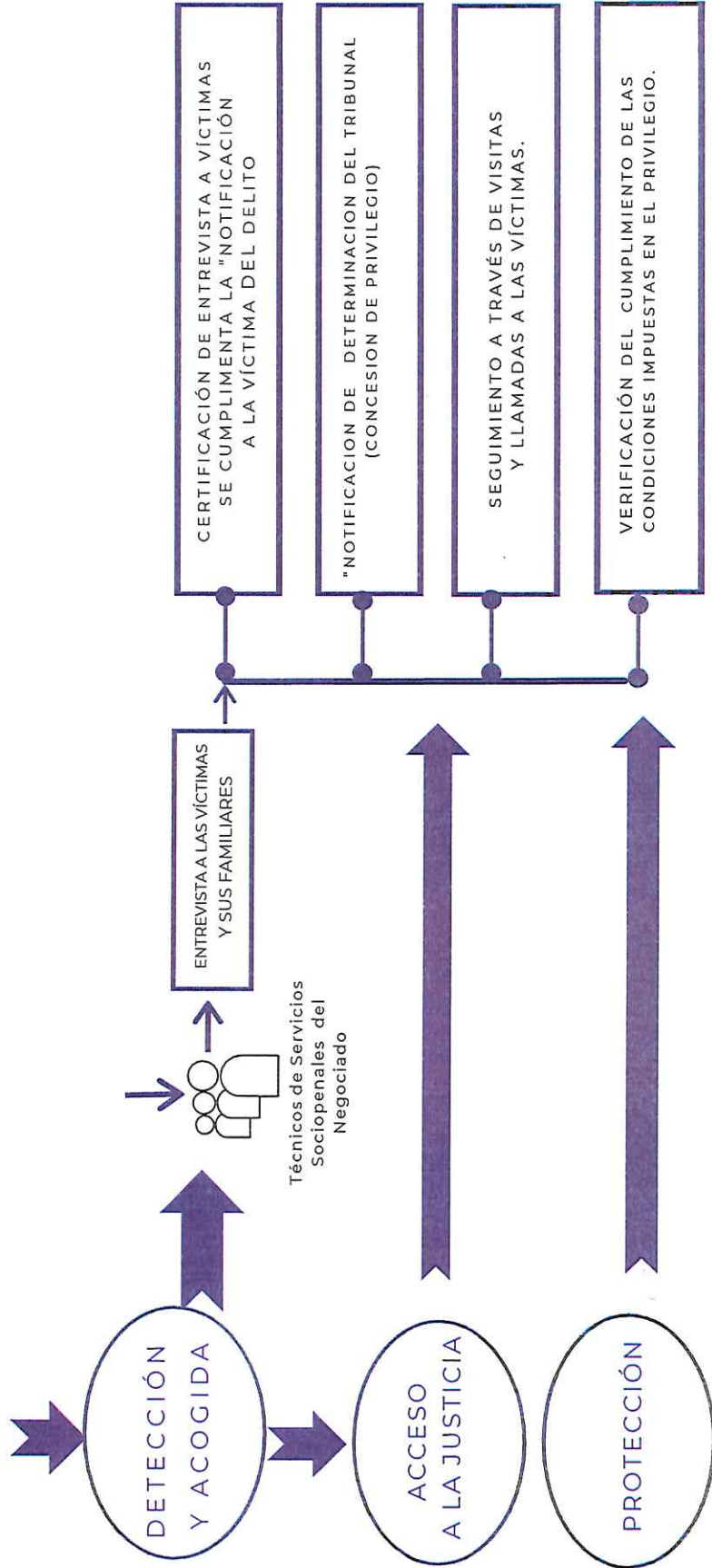
AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN



AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
NEGOCIADO DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DE REHABILITACION



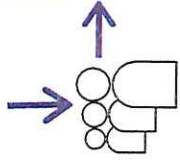
Víctima/Familiar



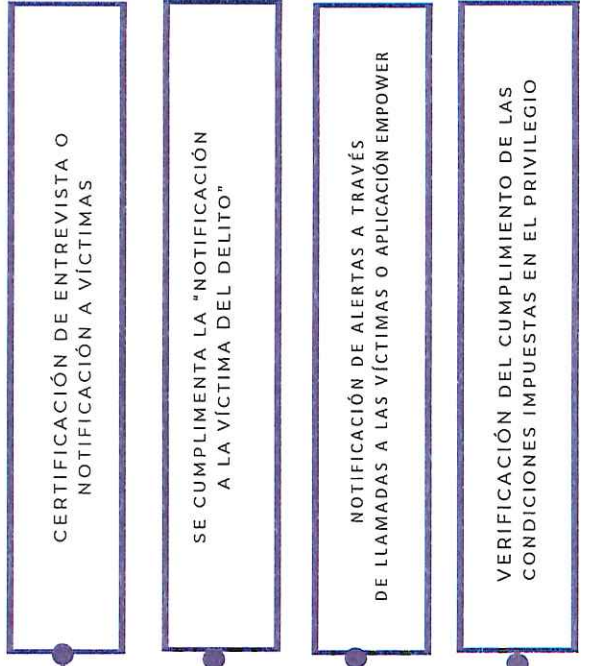
AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
PROGRAMAS RESIDENCIALES Y DE TRATAMIENTO EN COMUNIDAD



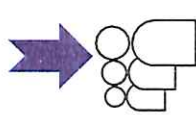
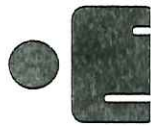
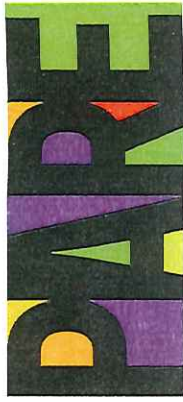
Víctima/Familiar



Técnicos de Servicios Sociopenales del Programa



AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
SAVER Y LA INSTITUCIÓN



Técnicos de
 Servicios Sociopenales de
 INSTITUCIÓN

SERVICIO DE AVISO A
 VÍCTIMAS SOBRE EL
 ESTATUS DE RECLUSOS
 (SAVER)



EL HORARIO DE SERVICIO ES DE
 LUNES A VIERNES DE 8:00AM A
 10:00PM. SÁBADOS, DOMINGO,
 FERIADOS Y CONCEDIDOS DE
 8:00AM - 4:00PM
 787-281-1360

BÚSQUEDA DE
 INFORMACIÓN DE
 LA VÍCTIMA PARA
 NOTIFICAR SOBRE
 EL CAMBIO DE
 ESTATUS DEL
 CONFINADO



DETECCIÓN
 Y ACOGIDA

ACCESO
 A LA JUSTICIA

PROTECCIÓN

SE LE NOTIFICA A LA VÍCTIMA SOBRE:

- > EXCARCELACIÓN POR ORDEN DEL TRIBUNAL
- > CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
- > TRASLADO DE INSTIUCIÓN
- > FUGA
- > CAPTURA
- > FALLECIMIENTO DEL CONFINADO
- > INTEGRACIÓN A UN PROGRAMA DE DESVÍO

SE LE ORIENTA SOBRE LA
 APLICACIÓN EMPOWER
 (Herramienta de alerta de PSAJ)



AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
SAVER Y PSAJ



DETECCIÓN Y ACOGIDA

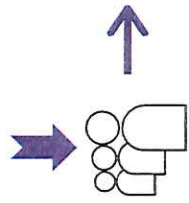
ACCESO A LA JUSTICIA

PROTECCIÓN

Se orienta a la víctima sobre el proceso de notificación y se registra en el Sistema SAVER.

- > EXCARCELACIÓN POR ORDEN DEL TRIBUNAL
- > CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
- > TRASLADO DE INSTITUCIÓN
- > FUGA
- > CAPTURA
- > FALLECIMIENTO DEL CONFINADO
- > INTEGRACIÓN A UN PROGRAMA DE DESVÍO

SE LE ORIENTA SOBRE LA APLICACIÓN EMPOWER (Herramienta de alerta de PSAJ)



OFICIAL EVALUADOR DE PSAJ

ENVÍO DE HOJA DE ENTREVISTA EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A SAVER



REGISTRO EN SISTEMA DE SAVER

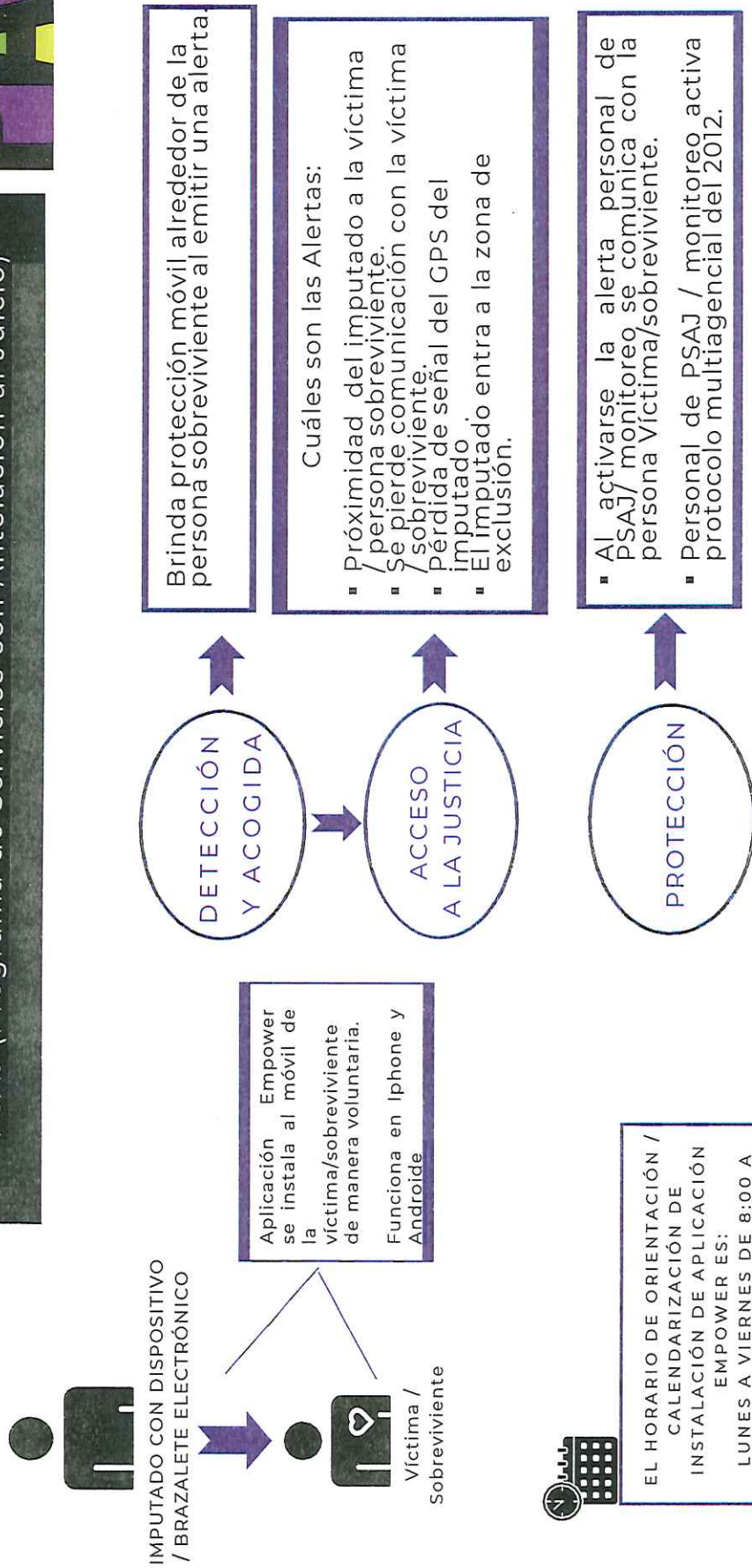


NOTIFICACIÓN A LA VÍCTIMA SOBRE CAMBIO DE SITUACIÓN LEGAL DEL IMPUTADO Y SE LE ORIENTA SOBRE LA APLICACIÓN EMPOWER (Herramienta de alerta de PSAJ)



EL HORARIO DE SERVICIO ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 10:00PM. SÁBADOS, DOMINGO, FERIADOS Y CONCEDIDOS DE 8:00AM - 4:00PM 787-281-1360

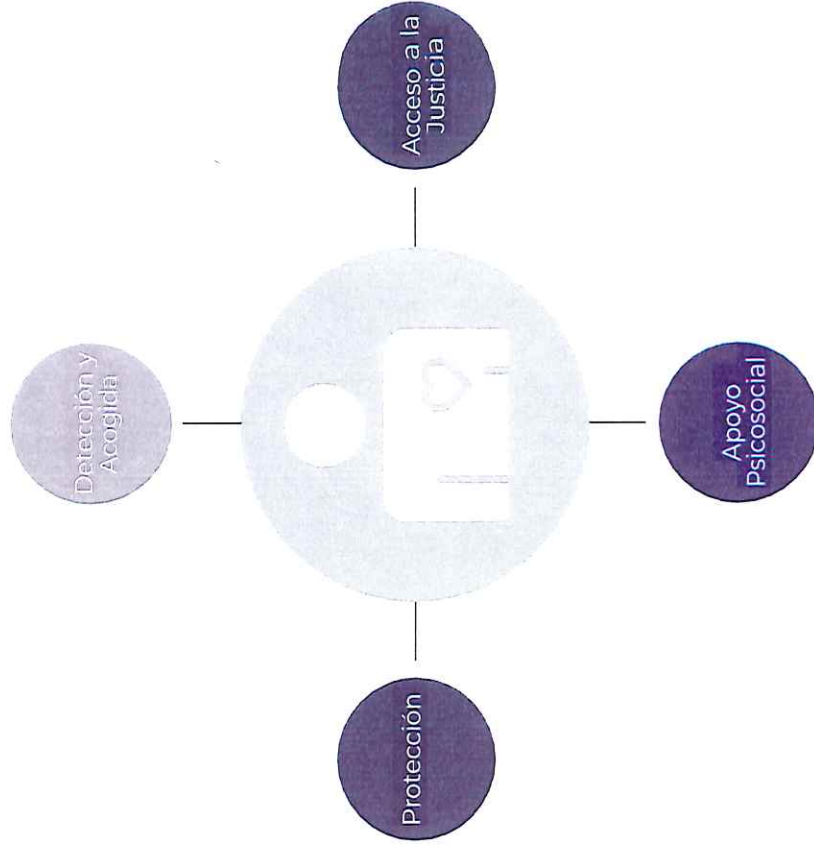
AGENCIA: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
 PSAJ (Programa de Servicios con Antelación al Juicio)



EL HORARIO DE ORIENTACIÓN /
 CALENDARIZACIÓN DE
 INSTALACIÓN DE APLICACIÓN
 EMPOWER ES:
 LUNES A VIERNES DE 8:00 A
 4:30
 787-759-0505 EXT. 5150, 5133



OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES



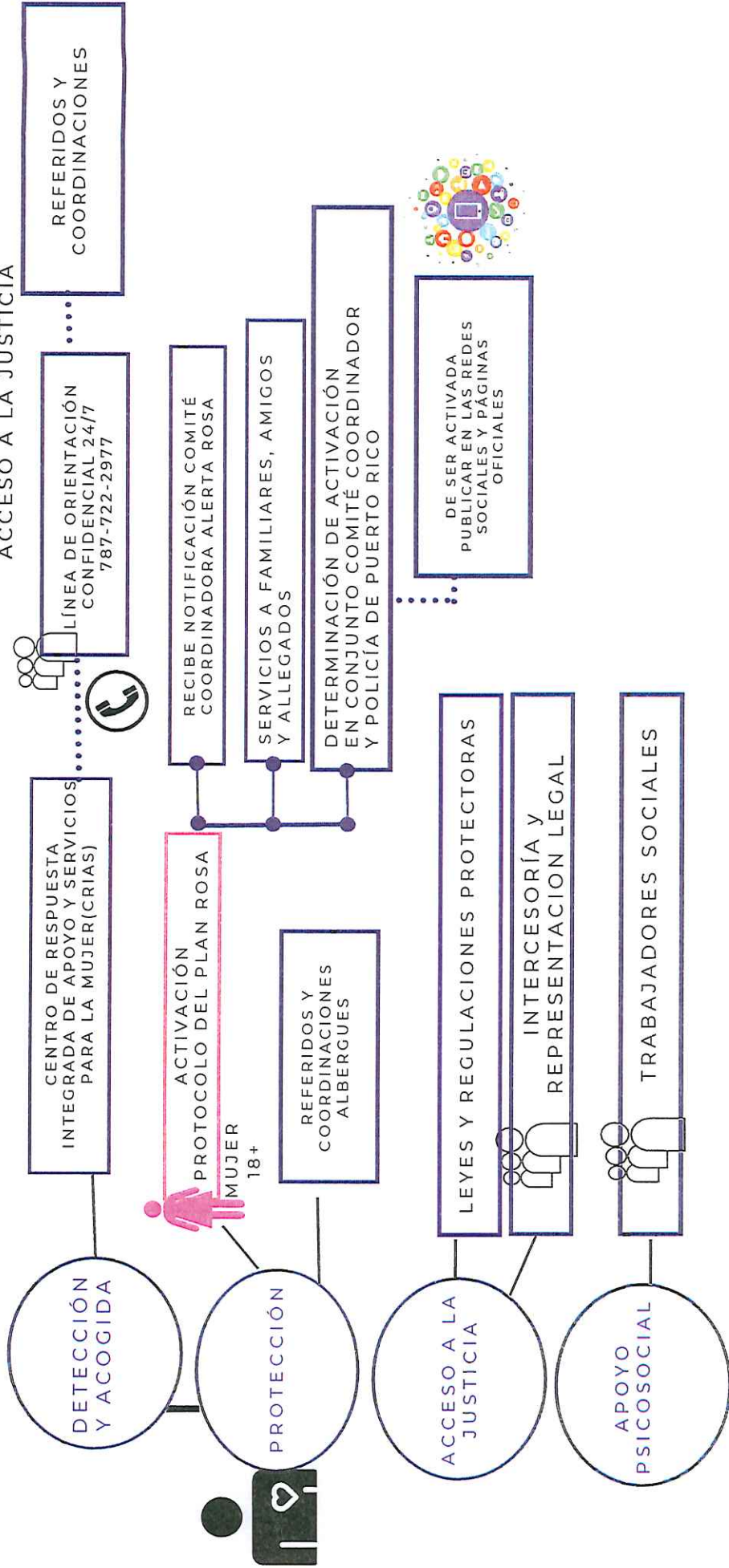
OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES

787-721-7676

MUJER.PR.GOV

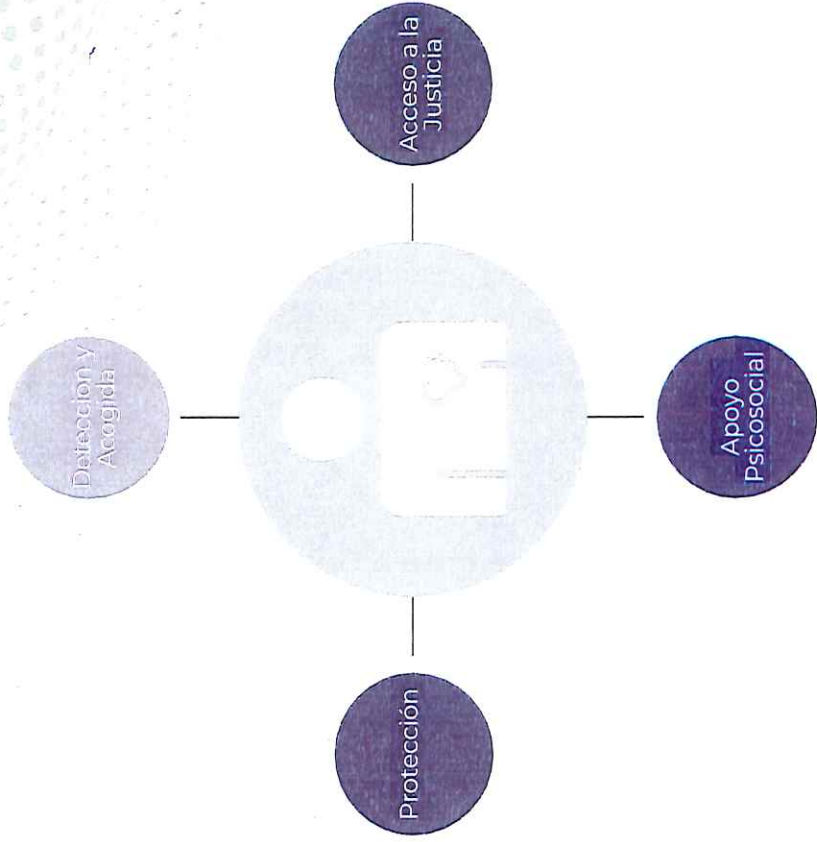


DETECCIÓN Y ACOGIDA A VÍCTIMA
DE VIOLENCIA DE GÉNERO
ACCESO A LA JUSTICIA



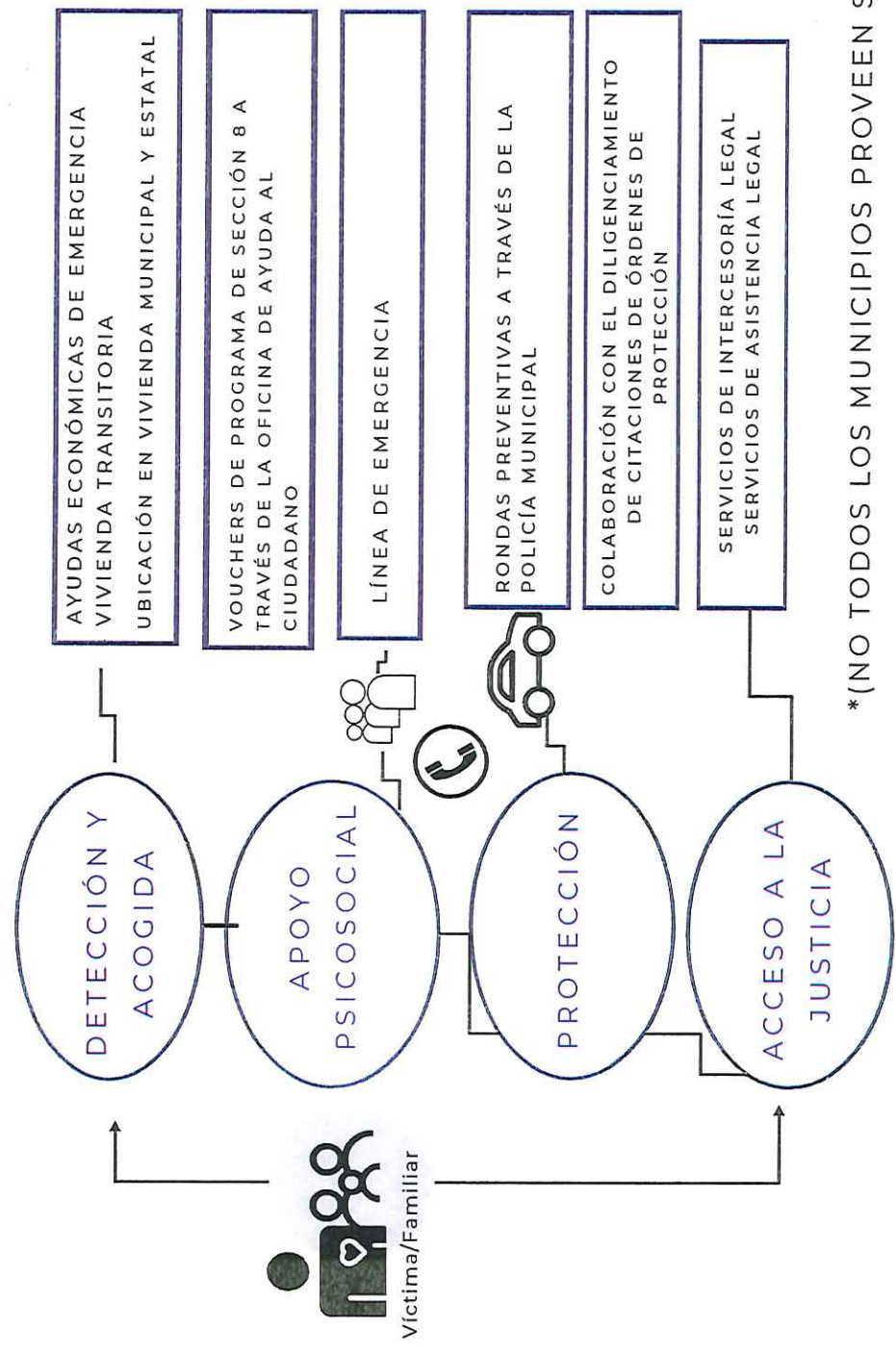
PARE

MUNICIPIOS





MUNICIPIOS



*(NO TODOS LOS MUNICIPIOS PROVEEN SERVICIOS)